
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2013

ORDEN DEL DÍA:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE ENERO Y 08, 14 Y 25 DE FEBRERO DE 2013.**
- III. **LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.**
 1. Oficio DABP/90/13 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copias simples de los expedientes correspondientes a la desincorporación y baja del patrimonio de diversos vehículos propiedad municipal.
 2. Oficio DABP/185/2013 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copias simples del expediente correspondiente a la desincorporación y baja del patrimonio de un semoviente propiedad municipal.
 3. Oficio DABP/CR/189/2013 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copias simples de los expedientes correspondientes a la desincorporación y baja del patrimonio, de nueve vehículos propiedad municipal.
 4. Oficio SJM/DJM 265/2013 que suscribe el Director de Juzgados Municipales, mediante el cual remite el listado de bicicletas que se encuentran en el estacionamiento oficial denominado C-95, así como el listado de objetos que se encuentran en resguardo en el almacén de valores de dicha Dirección, con el objeto de que se autorice la donación de los mismos a favor de alguna Institución de Beneficencia Pública.
 5. Oficio LESD/113/2013 que suscribe el Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual solicita que, el turno 35/13 relativo a la iniciativa para adicionar el artículo 48 bis al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, turnado a la comisión edilicia que preside, así como a las de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, sea turnada a la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y de Patrimonio Municipal, como coadyuvantes, por ser materia de sus competencias.
 6. Oficio EAH/DSHPC/052/13 que suscribe la regidora Elisa Ayón Hernández, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, mediante el cual solicita que, los turnos 126/12 relativo a la iniciativa para que se lleve a cabo la revisión de las principales estructuras del Municipio, turnada a la comisión edilicia que preside, sea turnada a la de Obras Públicas; y el turno 303/12 relativo a la iniciativa que tiene por objeto reformar el Reglamento del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano del Municipio de Guadalajara, turnada a la comisión edilicia que preside, así como a la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sea turnada únicamente a esta última, por ser materia de sus competencias.
 7. Oficio C.E.J./GDL/08/2013 que suscribe el regidor Mario Alberto Salazar Madera, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, mediante el cual solicita que, el turno 395/12 para reformar el artículo 37 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de

Guadalajara, turnado a la comisión edilicia que preside, sea turnado a la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, por ser materia de su competencia.

8. Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo 72-LX-13, que exhorta a este Gobierno Municipal prevea la entrada en vigor de la Ley de Protección contra la Exposición del Humo del Tabaco para el Estado de Jalisco, y tomen las medidas necesarias para su correcta aplicación.
9. Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo 77-LX-13, en el que se solicita a este Municipio, supervise e inspeccione los rastros municipales a efecto de verificar se cumpla con las normas sanitarias vigentes y contemplen las condiciones mínimas para el sacrificio de animales; asimismo, se realicen campañas de concientización a la población respecto a la prohibición de matanza de animales en casas particulares o en la vía pública, ello desde el punto de vista higiénico y sanitario, buscando evitar contaminación del producto que se comercializa con el sacrificio de degüello de animales.
10. Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo 82-LX-13, que exhorta a este Ayuntamiento, coadyuve con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en las acciones para cumplimentar la minuta de decreto número 24144/LIX/12.
11. Oficios D/011/2013, D/013/2013 y D/018/2013 que suscribe la Directora General del Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde, mediante los cuales remite informe detallado del estado financiero del organismo, así como de los programas y proyectos en los cuales se destinan los recursos municipales, en cumplimiento al decreto D 11/40/12.
12. Oficio 557/2013 que suscribe el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, mediante el cual presenta informe de avances y resultados de los asuntos aprobados en las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.
13. Oficio MCSM 018/2013 que suscribe la regidora María Cristina Solórzano Márquez, mediante el cual solicita la aprobación de su inasistencia a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 25 de febrero del año en curso, ya que por motivos de salud no le fue posible asistir.
14. Oficio DJM/DJCS/DH/029/2013 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la queja 341/2012 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
15. Oficio 161/2013 que suscriben los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual informan respecto del cumplimiento del punto Tercero del decreto municipal D 12/13/12.
16. Oficio DJM/DJCT/FA-2/0128/2013 que suscribe el Director de lo Jurídico Contencioso, a través del cual informa que dentro del auto de fecha 07 de enero de 2013, de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, correspondiente al juicio de nulidad 246/2011 se requiere para que se acredite el cumplimiento de la sentencia definitiva.
17. Oficio DJM/DJCT/AMP 437/2013 que suscribe el Director de lo Jurídico Contencioso, mediante el cual informa que por acuerdo de fecha 26 de febrero de 2013 se requiere al Pleno del Ayuntamiento, la sentencia dictada el 10 de enero de la presente anualidad, por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, dentro del juicio de amparo 1854/2012, promovido por Jesús Hill De la Torre.
18. Oficio DG/DAF/DAI/054/2013 que suscribe el Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, mediante el cual remite informe en cumplimiento al acuerdo A 13/25/13.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

1. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Gloria Judith Rojas Maldonado, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para que se autorice la entrega en comodato de un bien inmueble propiedad municipal a favor de la organización social "La Gente Pequeña de México, A.C."
2. Dictamen correspondiente a la iniciativa que propone la aplicación de una política pública de compromiso social, responsable e incluyente de personas en situación de calle.
3. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Leticia Hernández Rangel, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, que tiene por objeto establecer un mecanismo de reporte a la cabina de telecomunicaciones de este municipio, para detener los daños a fincas que se presuman patrimoniales.
4. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Leticia Hernández Rangel, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para modificar el decreto D 19/38/10, que aprobó a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.
5. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Leticia Hernández Rangel, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para que se autorice la firma de un convenio de colaboración con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad.
6. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Faviola Jacqueline Martínez Martínez, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para que se implemente el programa "Guadalajara, vamos a jugar".
7. Dictamen correspondiente a la iniciativa de los regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, a efecto de no disminuir el apoyo presupuestal al Albergue Las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde".
8. Dictamen correspondiente a la iniciativa de los regidores María Candelaria Ochoa Ávalos, Salvador Caro Cabrera y Juan Carlos Anguiano Orozco, que tiene por objeto se instruya al DIF Guadalajara, entregue una relación de la cantidad y características de los niños y adolescentes atendidos en la Casa Hogar "Villas Miravalle" durante la administración pública inmediata anterior.
9. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Paulo Eduardo Colunga Perry, a la fecha de presentación regidor de este Ayuntamiento, que tiene por objeto erigir busto del ingeniero Jorge Matute Remus en la explanada de la Secretaría de Obras Públicas.
10. Dictamen correspondiente a la recomendación 30/2009, relativa a la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por Néstor Rodríguez Gómez, que como único punto solicita a este Ayuntamiento que el cenotafio erigido en memoria de Néstor Alan Rodríguez Licea, se conserve de manera permanente en la banquetta sur de la Avenida Vallarta casi esquina con Enrique Díaz de León.
11. Dictamen correspondiente a la iniciativa del regidor Salvador Caro Cabrera, para que se haga del conocimiento de los servidores públicos que resguardan vehículos propiedad municipal, infractores de las leyes de Tránsito, el tipo de infracción, lugar, hora, fecha, monto que deberán pagar y la firma en la bitácora o documento equivalente que pruebe su responsabilidad.

12. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización del programa "Bebe Virtual".
13. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Norma Angélica Aguirre Varela, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, que tiene por objeto promover la aplicación de tecnologías ecológicas en la administración municipal.
14. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Héctor Pizano Ramos, a la fecha de presentación Síndico Municipal, para que se incluya en las requisiciones relativas a los servicios de recepción, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos, al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y a la Asociación Civil Mesón de la Misericordia Divina.
15. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Norma Angélica Aguirre Varela, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, que tiene por objeto promover diversos apoyos a los giros que utilicen tecnologías ecológicas en la operación de sus actividades y prestación de servicios.
16. Dictamen correspondiente a las iniciativas de Leticia Hernández Rangel y Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, a la fecha de presentación regidoras de este Ayuntamiento, que tienen por objeto la creación del Consejo Consultivo Ciudadano para la Protección y Asuntos de la Niñez.
17. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, a la fecha de presentación regidor de este Ayuntamiento, para que se apruebe el "Programa Portal Municipal Móvil en los Tianguis".
18. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Gloria Judith Rojas Maldonado, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para que se implemente un operativo de seguridad en las inmediaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario dependientes del Sistema DIF Guadalajara.
19. Dictamen correspondiente a las iniciativas de la regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, que tiene por objeto la implementación de una oficina de psicología en cada una de las zonas operativas y de Norma Angélica Aguirre Varela, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para que se autorice la implementación de un sistema para la capacitación y tratamiento psicológico del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
20. Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone expresar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal el interés de este municipio para que los planteles educativos de Guadalajara sean incorporados al Programa Football for Health "11 Jugadas para la Salud".
21. Dictamen correspondiente a la iniciativa de los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, que tiene por objeto se presente informe de la situación de los servicios públicos.
22. Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que el titular de la Secretaría de la Contraloría, realice una auditoría respecto de la adjudicación directa derivada de la requisición número 2954 aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones del día 31 de enero de 2013.
23. Dictamen correspondiente a la iniciativa de Idolina Cosío Gaona, a la fecha de presentación regidora de este Ayuntamiento, para implementar un programa de difusión del Reglamento de Acceso a Espacios para las Personas con Discapacidad para el Municipio de Guadalajara.

24. Dictamen correspondiente al oficio DABP/CSAM/1607/2012 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copia simple del expediente correspondiente a la desincorporación y baja del patrimonio de nueve chalecos reflejantes.
25. Dictamen correspondiente al oficio DABP/CSAM/1464/2012 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite copia simple del expediente correspondiente a la desincorporación y baja del patrimonio de un bien mueble propiedad municipal.

V. ASUNTOS VARIOS.